

referencias

Centro de Documentación del ICAP

PRESENTA ALGUNAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS AL TEMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO DEL ESTADO, INCLUYENDO UN RESUMEN SUSCINTO DE LAS MISMAS.

PALABRAS CLAVES: BIBLIOGRAFÍA / FUNCIÓN PÚBLICA / GESTIÓN DE CALIDAD

Aguilar, J. (2006) Reforma y modernización del Estado en Costa Rica: antecedentes, desarrollo y perspectivas. En: Tendencias Modernas de la Administración Pública. San José, CR. : ICAP. Consultado 8 de noviembre, 2008. Disponible en: <http://www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan026020.htm>

Resumen: Expone la búsqueda del balance apropiado entre la gestión pública que procura ser eficaz y eficiente en la prestación de los servicios públicos y la participación ciudadana como control social en un régimen de democracia política. Considera un conjunto de ejes fundamentales en el diseño de un proceso de Reforma del Estado: la agenda política, integración de reformas en campos nuevos, concer-

tación social y política; un enfoque multidisciplinario; articulación entre la planificación de programas con su presupuesto; los roles propios del Estado; y un ámbito territorial que dimensione lo regional y lo local.

Descriptores: ESTADO. DES-CENTRALIZACION. SERVICIOS PÚBLICOS. DEMOCRACIA. CONTROL SOCIAL. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. POLÍTICA GUBERNAMENTAL. COSTA RICA.

Bau. C. (2005). Experiencias exitosas en la profesionalización de la Función Pública en América Latina. En: Foro Iberoamericano. México, D.F. Consultado 5 de noviembre, 2008. Disponible en: <http://www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0051504.pdf>

Resumen: Esta ponencia da a conocer la experiencia chilena en la implementación y profesionalización de la función pública en el proceso de modernización del Estado como una iniciativa prioritaria. Presenta datos sobre el avance del proceso y su implementación.

Descriptor: FUNCIONARIO PÚBLICO. PROFESIONALIZACIÓN. RECURSOS HUMANOS.

Ubicación: 351 C266m

Cárdenas, L.; Bautista, E.; Sevilla, J. y Otros. (2007). Memoria del Foro Internacional de Michoacán; Gobernabilidad y Desarrollo Democrático. Madrid, ES: INAP, 269 p.

Notas: Contiene: Reforma del Estado y de la Administración Pública para una mejor Gobernanza -- Cultura Política y Participación Ciudadana -- Construcción Nacional e Integración en el Escenario Iberoamericano.

Descriptor: GOBERNANZA. REFORMA DEL ESTADO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTADO. FOROS. MÉXICO.

Camadira, J. (2002). La profesionalización de la Función Pública en Iberoamérica. En Seminario Internacional sobre Profesionalización de la Función Pública en Iberoamérica. Madrid, Es: INAP. Disponible en: <http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=11379>

Notas: Informe y documentos del Ministerio para la Administración Pública.

Descriptor: FUNCIONARIO PÚBLICO. PROFESIONALIZACIÓN. RECURSOS HUMANOS.

Descriptor: GOBERNANZA. REFORMA DEL ESTADO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTADO. ARGENTINA

Thwaites, M. (2004) La calidad de la gestión pública. Buenos Aires. Consultado 20 de noviembre, 2008. Disponible en: <http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/ponencias/thwaites.pdf>

La segunda generación de reformas del Estado, hace referencia a la calidad de la gestión, cuestión que reviste aristas complejas. Parte de comprender que puede esperarse muy poco de una definición de reforma en términos abstractos sobre lo que sería un funcionamiento ideal del Estado, porque toda planeación reformista y su eventual implementación, se da en un contexto determinado.

Descriptor: GESTIÓN DE LA CALIDAD. REFORMA DEL ESTADO. ARGENTINA

Lineamientos para los colaboradores de la Revista Centroamericana de Administración Pública del ICAP*

NORMATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS, CON EL PROPÓSITO DE ORIENTAR A LOS COLABORADORES DE LA REVISTA CENTROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE EDITA EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ICAP.

Introducción

La Revista Centroamericana de Administración Pública, es una publicación semestral del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, con sede en San José, Costa Rica. Su propósito consiste en promover una mejor comprensión de los asuntos gubernamentales y de la administración pública. Con este fin, publica los resultados inéditos, de creación propia y originales concernientes a investigaciones, estudios comparados de interés regional, artículos firmados, cifras e información documental, destinadas a facilitar perspectivas y antecedentes sobre la actualidad y los fenómenos novedosos; así como reseñas de libros de reciente aparición en esta materia.

Propósito

El propósito de la Revista es publicar lo mejor del material pertinente y relevante a las áreas del conocimiento que más frecuentemente apoyan los trabajos académicos, políticos y técnicos de esa especialidad de las ciencias sociales denominada Administración Pública, que a la vez sean de interés particular para la región centroamericana. Para permitir la mayor profundización posible en los trabajos de los eventuales colaboradores, se aclara que las opiniones expresadas en los artículos no tienen que reflejar necesariamente la política de las entidades para las cuales trabajan, así como tampoco

* Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

la orientación del ICAP, o la Editora de la Revista Centroamericana de Administración Pública.

Esta Revista es la única publicación a nivel regional especializada en Administración Pública, está incluida en varios índices bibliográficos de circulación mundial y en bancos electrónicos de datos: SIDALC, METABASE y UNPAN. A partir de los números 48 y 49 estará disponible en versión digital en el sitio *web* del ICAP: www.icap.ac.cr

Instrucciones para los colaboradores

Además de su papel central en la educación y de su objetivo fundamental de proveer un medio de difusión de la información concerniente a las instituciones gubernamentales, realiza esfuerzos para promover la excelencia en la preparación de los manuscritos para publicación. Así las orientaciones aquí contenidas son producto del ajuste para cumplir con los requisitos internacionales de publicaciones de las ciencias sociales:

- Los artículos deben enviarse a la Editora de la Revista en original impreso o vía electrónica a la siguiente dirección: info@icap.ac.cr Se reciben trabajos en disquete (programas *Word XP*, *Power Point XP* y *Office 2002* bajo *Windows*), con su correspondiente documento impreso. La extensión máxima es de cuarenta páginas a doble espacio y en tamaño carta. En casos especiales, el Comité Editorial acepta trabajos más extensos según la importancia del tema.
- Si el artículo incluye gráficos, diagramas, cuadros estadísticos o cualquier otro anexo, se deben suministrar originales impresos y electrónicos suficientemente nítidos para el proceso de edición.
- De acuerdo con la naturaleza de los artículos y documentos presentados, éstos pueden ampliarse con anexos, cuya incorporación dependerá del criterio del Comité Editorial.
- Toda colaboración debe estar acompañada de un resumen de contenido en que se presenten las ideas más significativas del artículo. Además, debe adicionarse una nota en la que aparezca el nombre completo del autor, su afiliación institucional, y una síntesis de su hoja de vida en la que se destaque su preparación académica y experiencia profesional.

- Con respecto a los artículos y documentos enviados para su publicación, merecen especial atención las notas al pie de página y la bibliografía al final, para lo cual, se deben seguir las normas APA sobre presentación de informes científicos. Las notas deben limitarse a las estrictamente necesarias; se ruega revisar cuidadosamente las citas al pie de página y al final del texto.
- Cada autor tiene derecho a recibir (5) ejemplares del número de la revista en la cual aparezca su contribución:
 - Pueden presentarse revisiones bibliográficas, ensayos, casos, trabajos de investigación, de creación propia, no sometidas anterior o simultáneamente a publicación en otra fuente.
 - Podrán someterse a consideración, artículos o documentos presentados en reuniones o congresos siempre que se indique el evento.
 - Asimismo, se podrán presentar trabajos basados en tesis de grado, monografías u otras ponencias de carácter académico y creación propia, que no hayan sido objeto previo de publicaciones en revistas o libros.

Procedimiento para la aceptación de las colaboraciones

Los trabajos sometidos a consideración del ICAP serán evaluados por el Comité Editorial, quien se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos para su publicación, y quien recurre a especialistas internos y/o externos en su campo, para complementar sus criterios. La decisión final del Comité Editorial es inapelable.

Todos los trabajos aceptados para su publicación en la Revista podrán ser reproducidos en libros u otras revistas, mencionando la fuente respectiva.

No se devolverá el manuscrito al autor, quien debe guardar copia, ya que la Revista no se hace responsable de daños o pérdidas del mismo ◊